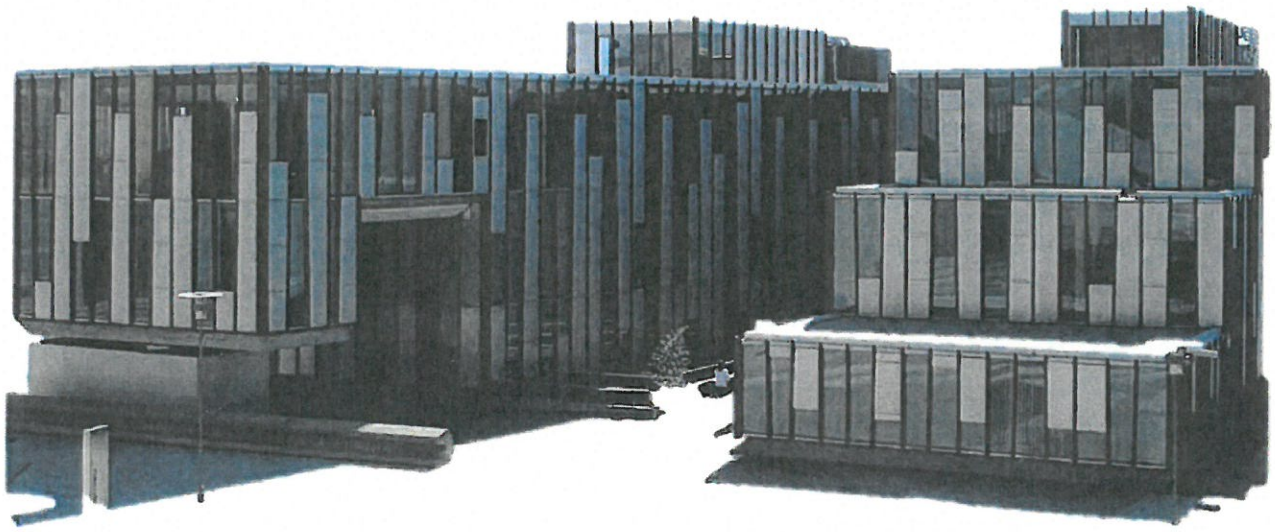
CONTAS ANUAIS 2018



Universidade Vigo

INFORME DE AUDITORÍA PÚBLICA DE CUENTAS DE UNIVERSIDAD DE VIGO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 2018

Al Consello Social de la **Universidad de Vigo**:

I. Introducción

Hemos auditado las cuentas anuales de la **Universidad de Vigo** (en adelante, "la Universidad"), las cuales comprenden el balance al 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

Esta auditoría ha sido realizada en el marco de lo previsto en el artículo 82 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, que establece que el control de las inversiones, gastos e ingresos se realizarán mediante técnicas de auditoría bajo la supervisión del Consejo Social siendo la legislación supletoria en esta materia la normativa que, con carácter general, sea de aplicación al sector público.

El rector de la Universidad de Vigo es responsable de formular las cuentas anuales de la Universidad de acuerdo con el marco normativo de información financiera que se detalla en la Nota 3 de la memoria adjunta, y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Rector de la Universidad el 30 de mayo de 2019

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Universidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría favorable.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **Universidad de Vigo** a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados, flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contenidos en el mismo.

Baker Tilly Auditores, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S2106



Alberto Lizarán González
Socio – Auditor de Cuentas
Inscrito en el R.O.A.C. Nº 23337

11 de junio de 2019

C/ Central 13, Planta 14A Edif. Torre Godoy
30100 - Murcia
Tel. (+34) 91 365 05 42
www.bakertilly.es

BAKER TILLY AUDITORES, S.L.P.
Domicilio social: Paseo de la Castellana, 137 4 | 28046 Madrid
Registro Mercantil de Madrid, tomo 29348, folio 194, hoja M528304
CIF-B86300811

Baker Tilly Auditores S.L.P. trading as Baker Tilly is a member of the global network of Baker Tilly International Ltd., the members of which are separate and independent legal entities.